



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de Don Alfredo SCHÜLER,
de nacionalidad alemana, residente en Barcelona, Aveni-
da de la República Argentina, número 163, p o r :

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO DESTINA-
DO A FACILITAR EL ENCENDIDO DEL FUEGO"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Para encender carbón o cok se usa generalmente papel
y leña, siendo peligrosísimo recurrir al petróleo o benzol-
na. Existen también ciertos productos artificiales para
dicho fin, pero dan poca llama, insuficiente para que pren-
da en el carbón de piedra.

5 Con la aplicación del procedimiento objeto de esta
patente, se obtiene un producto muy eficaz, con el que se
logra encender rápidamente cualquier combustible, particu-
larmente cok o carbón. No es necesario ni vaselina y el ar-



10 der no forma escorias sino una ceniza compacta facilmente
eliminable que no se deshace ni cae, por tanto, lugar a la
formacion de polvo. No es explosivo ni mas inflamable que,
por ejemplo, la madera.

15 La esencialidad del procedimiento de referencia, con-
siste en impregnar de naftalina liquida una materia com-
bustible solida cualquiera, destinada a servirle de sopor-
te.

20 El material dicho puede introducirse en estado pulve-
rulento o similar (por ejemplo serrin) y entonces se va
adicionando hasta que el total de la naftalina quede ab-
sorbida por la substancia soporte dicha, la que es, a con-
tinuacion, moldeada en forma de pastillas, comprimidos o
equivalentes; o puede seguirse el sistema de formar pri-
mero el comprimido o aglomerado con la substancia soporte
25 y entonces sumergir ésta en la naftalina hasta que quede
impregnada de ella. En esta última forma puede ser utiliza-
da, por ejemplo, la turba, la cual es pasada por una má-
quina mezcladora moldeadora y, despues de desecada, cer-
tada en trozos, cubitos o tablitas, que son los que se
30 impregnan (ordinariamente son suficientes para ello diez
o quince minutos), siendo desecados despues, a su vez.

35 Para el empleo del serrin de madera o corcho, es pre-
ferible seguir el sistema de formar primero una masa pas-
tosa, mezclandolo con la naftalina liquida, y despues mol-
dear la misma en pequenas pastillas o tablitas.

La naftalina, para su empleo, se liquida, segun se
ha dicho, a cual fin se la somete a una temperatura de
unos 70 u 80 grados centigrados, que, siendo suficiente
para fundirla, no llega a producir su ebullicion ni a su



40 flammación. Por razones de economía puede mezclarse con aceites baratos o productos residuales.

Como soporte se utilizará, de preferencia, la turba, tratada en la forma que se ha indicado más arriba. En su defecto, o de no disponer de una de suficiente
45 buena calidad, se sustituirá por serrín de corcho o de madera o por residuos de aceitunas.

En producto obtenido, además de como encendido fue-
gos, puede también utilizarse para reavivar la combus-
tion. Puede emplearse para uso doméstico, industrias,
50 ferrocarriles y navegación.

En la práctica del procedimiento podrá variar todo cuanto no sea esencial relativamente al mismo.

N O T A

SE REINVINDICA:

55 1 - Procedimiento para la fabricación de un producto destinado a facilitar el encendido del fuego, que esencialmente consiste en impregnar de nitrato fundido un cuerpo sólido combustible que le sirve de soporte.

60 2 - Procedimiento según reivindicación primera, en conformidad al cual, el producto destinado a servir de soporte o vehículo se mezcla, en estado sólido o en forma pulverulenta o disueltos (tal serrín de corcho o madera) con la nitrato fundido y la masa pastosa re-



65 sultante es moldeado en pequeñas porciones.

 3 - Procedimiento según reivindicación primera,
en conformidad al cual la materia o producto destinado
a servir de soporte es primeramente moldeado en peque-
ños trozos que son los que se inmergen en la naftali-
70 na fundida y, una vez impregnados, desecados.

 4 - Procedimiento para la fabricación de un pro-
ducto destinado a facilitar el encendido del fuzgo.

Barcelona, 23 de noviembre de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

P.A.